

**REQUISITOS PARA TRAMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPORTADOR DE
SUSTANCIAS DE USO INDUSTRIAL**

1. Formulario de solicitud de Licencia (Descargar formulario desde: <https://cnrcst.gob.ni/public/documentos/formularios/Formulario%20Solicitud%20de%20Licencias.doc>).
2. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal **vigente**.
3. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).
4. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica).
5. Copia de certificado de Declaración del Beneficiario final (solo Sociedades Mercantiles). Artículo 121 Ley 1113.
6. Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia emitida por el Ministerio del Trabajo (MITRAB). (En caso que aplique).
7. Lista de los productos a importar **únicamente de las sustancias reguladas**, en físico y digital (enviar por correo electrónico) en el **nuevo formato Excel** (Descargar formatos desde: <https://www.cnrcst.gob.ni/documentos/formatos>). Detallar nombre comercial, componentes químicos y sus respectivos números CAS (Como aparece en la MSDS).
8. Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) de los productos (**solo digital por correo electrónico**) **con la composición química al 100 % del producto** y enumeradas de acuerdo al orden numérico del listado.
9. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos o sustancias. (En caso que aplique).